

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO DE TRANSPORTES Y MOVILIDAD SOSTENIBLE

45590 *Anuncio de la Autoridad Portuaria de Almería por la que se somete a información pública la solicitud de D. ANGEL SANTAMARÍA GARCÍA., para otorgamiento de una concesión administrativa en la zona de servicio del puerto pesquero de Almería.*

D. ANGEL SANTAMARÍA GARCÍA ha solicitado de la Autoridad Portuaria de Almería, el otorgamiento de una concesión administrativa para la ocupación de los locales E2-41, E2-42, E2-43, E2-48 y E2-2 de 34 m2, respectivamente, del puerto pesquero de Almería, con destino a la actividad que viene desarrollando de café-bar restaurante y almacén (900 millas).

Lo que se hace público, conforme a lo dispuesto en el artículo 85.3 del Real Decreto Legislativo 2/2011, de 5 de septiembre, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Puertos del estado y de la Marina Mercante, para que en el plazo de veinte día hábiles, a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial del Estado, pueda examinar cualquier interesado la solicitud presentada, en estas oficinas, sitas en Almería, Muelle de Levante, s/n., durante el horario de oficinas y presentar en ellas, por escrito, cuantas alegaciones estimen pertinentes relativas a dicha petición.

Almería, 10 de diciembre de 2024.- La Presidenta, María del Rosario Soto Rico.

ID: A240056899-1